

CRETOSA S.A.

INFORME ANUAL DEL COMISARIO



**A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE:
CRETOSA S.A.**

En concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, así como la Resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumplimos en presentarles el siguiente Informe del Comisario de la compañía CRETOSA S.A. , en referencia al 31 de diciembre del ejercicio económico del 2007. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración. Nuestra responsabilidad es cumplir con las disposiciones pertinentes, de la ley de compañías vigente, relativas a la función de comisario.

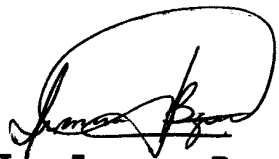
1. En cumplimiento con las funciones de Comisario, hemos contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
2. La correspondencia, los comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. La Compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la Compañía.
4. Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, éstos concuerdan con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.
5. Hasta diciembre del 2007 la compañía ha cumplido con todas las obligaciones tributarias.

Con base a procedimientos de revisoría hemos llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañías vigente dejo constancia que tuve toda la información necesaria para cumplir con dicha función.

CRETOSA S.A.

En nuestra opinión los Estados Financieros tomados en conjunto, presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de CRETOSA S.A. al 31 de diciembre del 2007, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Ecuador, expedidas según resolución de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Ing. Irasema Baque L.
COMISARIO
31-03-2008



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992175567001

RAZON SOCIAL: CRETOSA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MONTGOMERY ASPIAZU JOSEPH WEST

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 12/09/2000

FEC. CONSTITUCION: 12/09/2000

FEC. INSCRIPCION: 12/09/2000

FEC. ACTUALIZACION: 02/07/2004

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CULTIVOS EN GENERAL

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: PICHINCHA Número: 333
Intersección: GENERAL ELIZALDE Edificio: TOUS Piso: 3 Oficina: 3 Referencia ubicación: ARRIBA DEL
UNIBANCO Telefono Trabajo: 2534465

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: 000000

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO DE
ORELLANA 1234 CORREO

Fecha y hora: 02/07/2004 10:07:51



JESSICA MARIELA COBO CORREA
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992175567001

RAZON SOCIAL: CRETOSA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 12/09/2000

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE CULTIVOS EN GENERAL

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS **Cantón:** GUAYAQUIL **Parroquia:** ROCAFUERTE **Calle:** PICHINCHA **Número:** 333
Intersección: GENERAL ELIZALDE **Edificio:** TOUS **Piso:** 3 **Oficina:** 3 **Telefono Trabajo:** 2534465

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: INC030

Lugar de emisión: GUAYAS

Fecha y hora: 02/07/2004 10:07:51

Fecha y hora: 02/07/2004 10:07:51



JESSICA MARIELA COBO CORREA
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR